

**Reseña de “Rossi, Miguel Ángel. *Lecciones sobre la Política de Aristóteles. Libros I, III y VI*. Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2018. 141 páginas.”.**

Kiel, Ramiro  
Universidad de Buenos Aires\*  
Argentina

**Fecha de recepción:** 05-08-2019

**Fecha de aceptación:** 28-08-2019

*Las Lecciones sobre la Política de Aristóteles. Libros I, III y VI*, del Prof. Miguel Ángel Rossi, pueden leerse bajo un doble registro. Por un lado, puede uno hacerle caso al título y leer este libro como lecciones para aprender, o recordar, los principales postulados de la *Política*. Por otro lado, es posible, y con toda razón, leer el texto como un diálogo entre Rossi y Aristóteles y, de modo más general, como un diálogo entre el mundo antiguo y nuestra contemporaneidad.

A partir de este abordaje hermenéutico del texto, que intenta por un lado atrapar el pensamiento de Aristóteles en su especificidad socio-histórica y, por otro lado, vincularlo con los problemas más acuciantes de nuestro tiempo, emerge como problemática la noción de anacronismo. Rossi sostiene que por un lado deberá cuidarse de aquellos anacronismos que violenten y vacíen los conceptos aristotélicos, pero al mismo tiempo advierte el carácter positivo de los anacronismos, ya que son precisamente estos los que permiten, si se los articula de modo cuidadoso, vincular el pensamiento del Estagirita con nuestra actualidad. Este doble movimiento, que Rossi caracteriza como la incomodidad característica de todo pensamiento que desde el presente se dirige hacia el mundo clásico, estará presente a lo largo de todo el texto y constituye una de las causas de su riqueza.

---

\* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: [ramirokiel@gmail.com](mailto:ramirokiel@gmail.com).

Sobre el método que utiliza Rossi para trabajar con la *Política*, diremos que se funda en un criterio diacrónico. Este consiste en citar y comentar pasajes del texto original -no sólo de la *Política*, sino también de la *Ética* y de la *Metafísica*- respetando el orden de aparición de los pasajes. Este método ofrece una doble ventaja: en primer lugar, es útil para el fin didáctico de la obra, ya que permite leer muchos pasajes del texto original en el orden en que esos pasajes aparecen en la obra comentada. En segundo lugar, la diacronía permite evidenciar cuáles temas son los que Aristóteles retoma una y otra vez, es decir, qué temas son relevantes para el Estagirita. Como complemento de este trabajo diacrónico sobre la obra de Aristóteles, Rossi incluye como notas a pie de página numerosas referencias a estudiosos de la obra del filósofo griego y pensadores contemporáneos que, según el propio Rossi, deben leerse como un subtexto.

Todavía en la introducción, Rossi esboza algunas de las claves de lectura que atravesarán el libro. Para el autor, en el centro de la preocupación teórica y práctica aristotélica se encuentra el problema de la estabilidad o gobernabilidad. Esta noción encuentra su justificación en la constatación aristotélica de un peligro siempre presente, que es el peligro de los excesos, es decir, el peligro de la *stasis*, de una guerra civil entre ricos y pobres. De este peligro, que nunca escapa a la reflexión del filósofo griego, parece desprenderse la importancia de buscar no ya el mejor régimen político en términos absolutos, sino el mejor régimen posible. Rossi arroja la hipótesis de que este régimen es para Aristóteles la *politeia*, ya que en este régimen adquiere la mayor relevancia posible la esfera pública y la noción de ciudadanía. La construcción de un *ethos* ciudadano “amplio y fuerte” es para Rossi la apuesta política aristotélica por antonomasia. Veremos cómo aparecen estas cuestiones a lo largo del libro.

Tal como puede apreciarse en el título, el autor trabajará con los libros I, III y VI de la *Política*, ya que en ellos encuentra los núcleos del argumento aristotélico y, además, los pasajes que más resonancia han tenido en Occidente a través de los siglos y que llegan con potencia hasta nuestros días. Hacia el final de la introducción, Rossi justifica la elección de estos tres libros del siguiente modo. El libro I le permite al autor, y a sus lectores, por supuesto, reflexionar sobre la articulación entre la comunidad política y la doméstica. El libro III ofrece la posibilidad de profundizar sobre la cuestión de la ciudadanía. Esta noción constituye, para Rossi, junto a quiénes gobiernan y cómo

gobiernan, el tercer elemento que le permite a Aristóteles clasificar a los regímenes políticos. Por último, el libro VI habilita la reflexión sobre el problema de la estabilidad o gobernabilidad y, por consiguiente, su reverso: la *stasis*.

En lo que sigue recuperaremos los principales postulados de los tres capítulos que componen el libro, cada uno dedicado a los libros I, III y VI de la *Política* respectivamente. En el capítulo primero, Rossi se ocupa de señalar algunos elementos que considera centrales: la idea de que el fin de la comunidad política es el buen vivir, y no solo la vida y la importancia que en Aristóteles cobran la esfera pública y la dimensión deliberativa. Veamos qué significa esto. A Rossi le interesa destacar que para Aristóteles la finalidad de la comunidad política es el buen vivir, y que ese buen vivir, a diferencia del mero vivir -sobrevivir- que caracteriza a la aldea -conjunto de casas- es producto de la politicidad de la comunidad. En otras palabras, Rossi sostiene que ese *plus* que supone el buen vivir sólo se logra en relación con la dimensión política, que vendría a significar un paso más allá que la mera dimensión social.

Lo que le interesa señalar a Rossi, además de esta estrecha vinculación entre política y buen vivir, es la centralidad que cobra la noción de ciudadanía y de esfera pública para establecer la distinción entre la comunidad política y la aldea, entre la comunidad que busca el buen vivir y aquella que no lo hace. Según Rossi esta diferencia no se centra en un criterio cuantitativo, sino cualitativo, ya que Aristóteles hace hincapié en la distinción -propia de la ciencia política- entre gobernantes y gobernados, y en la simetría entre ellos. Esta simetría supone la existencia de una esfera pública compuesta por ciudadanos, que pueden alternarse entre la función de gobernar y la de ser gobernados. En esa esfera pública cobra especial importancia la noción de deliberación, que para Aristóteles es un concepto central. Basta recordar que el Estagirita caracteriza al hombre como un animal político en tanto que tiene palabra y debido a eso es el único ser que puede tener una idea sobre el bien, sobre la justicia, etc. Es interesante lo que señala Rossi en relación con esto: esta centralidad de la deliberación en Aristóteles pareciera relativizar de algún modo la idea platónica del bien, ya que para el autor de la *Política* la idea del bien no sería un absoluto, sino un producto de la deliberación entre los ciudadanos. Esto llevará al filósofo griego, siempre descreído de la posibilidad de que emerjan grandes líderes virtuosos, a preferir que las decisiones sean tomadas de modo

deliberativo por una mayoría, antes que delegarlas a un gran individuo, a un gran rey virtuoso. Rossi llegará a sugerir que, si bien en algunos pasajes Aristóteles reconoce que una comunidad política deberá rendirse ante la aparición de un gran rey virtuoso y dejarle a él solo el gobierno, en otros pasajes Aristóteles advierte sobre el valor intrínseco de la existencia de una esfera pública y de una dimensión deliberativa entre ciudadanos.

Pues bien, Rossi sugiere que puede pensarse a Aristóteles como el iniciador de la tradición de pensamiento que postula que no puede haber política sin la existencia de una esfera pública. Por tal razón, señala Rossi que Aristóteles considera que los regímenes políticos propiamente humanos son la *politeia* y la democracia, y, de un modo más restringido, la aristocracia, ya que son estos los regímenes en los que se presupone la existencia de una esfera pública. Ya en el capítulo primero expone Rossi, como había anticipado en la introducción, su idea de que, en relación con la centralidad que tienen las ideas de esfera pública y ciudadanía para Aristóteles, la *politeia* es, para el Estagirita, el mejor régimen político posible

En este primer capítulo Rossi también hace hincapié en la idea de naturaleza, que para el autor es un significante primordial en Aristóteles. Para éste, la naturaleza supone una dimensión teleológica, es decir, que la naturaleza de una cosa es su finalidad. Rossi destaca el carácter fuertemente esencialista que se desprende del concepto de naturaleza en Aristóteles, y que se evidencia en las relaciones propias del ámbito doméstico: la relación amo/esclavo, hombre/mujer y padre/hijo. En otras palabras, Aristóteles sostiene que es la naturaleza misma la que establece estas distinciones, y no la convención humana. Es interesante en este sentido reponer el comentario que hace Rossi sobre un doble aspecto que se deriva de la idea de naturaleza en Aristóteles. Por un lado, los griegos parecerían ser naturalmente animales políticos, que alcanzan su realización participando de los asuntos públicos como ciudadanos. Por otro lado, aparece como necesaria la instancia doméstica, también natural pero en este caso en el orden de la diferencia, que les permita a los ciudadanos griegos disponer del tiempo que supone esa participación política en los asuntos comunes. De algún modo, parecería ser que la finalidad natural de los hombres políticos sería materialmente posible a través de

la finalidad natural de los esclavos, que posibilitan la participación de sus amos en la esfera pública.

Rossi se refiere también a la dimensión ontológica del todo, característica del pensamiento aristotélico, ya que supone una diferencia radical entre la cosmovisión clásica y la moderna. Para Aristóteles el todo precede a las partes; no existe individuo previo a la comunidad. Esto supone diferenciar una dimensión cronológica, que nos lleva desde la casa a la ciudad, pasando por la aldea, de una dimensión ontológica, en la que la ciudad tiene primacía por sobre las demás. Esta idea, característica del pensamiento antiguo, fue una de las ideas que rechazó el pensamiento moderno, al postular, por ejemplo en Hobbes, la existencia del individuo antes de la comunidad.

Por último, nos parece relevante señalar la importancia que le da Rossi al tratamiento que hace Aristóteles de la crematística, o dicho de un modo moderno, a la relación entre política y economía. A Rossi le interesa destacar que para filósofo griego esta última pertenece al ámbito doméstico, y supone la condición de posibilidad de la política, es decir, del buen vivir. En este sentido, Rossi repone la distinción que establece Aristóteles entre dos tipos de crematísticas, una saludable y natural, que se centra en lo que hoy llamaríamos el valor de uso de las mercancías, y otra antinatural y perjudicial, que es la que se centraría en el valor de cambio, y en el afán incesante de ganancia.

Pasemos ahora a revisar el capítulo segundo, dedicado al libro tercero de la *Política*. En este libro Aristóteles se introduce en el estudio de los distintos regímenes políticos. A Rossi le interesa señalar el papel fundamental que Aristóteles le confiere a la noción de ciudadanía. En efecto, el autor considera que el parágrafo en el que Aristóteles define qué entiende por ciudadanía es “uno de los párrafos medulares de toda la *Política*”. Rossi esgrime el siguiente argumento: Aristóteles incluye a la ciudadanía, entendida como el ejercicio de las magistraturas indefinidas -la participación en la asamblea y en los tribunales populares- como un tercer criterio para caracterizar a los regímenes políticos. Es decir que además de analizar quién o quiénes ejercen el poder y cómo lo ejercen, si según el bien común o el bien individual, Aristóteles prestará atención a la existencia o no de una ciudadanía entendida en esos términos. Más aún, Rossi agrega que, para Aristóteles, la existencia de un cuerpo de ciudadanos es la condición necesaria

para vivir con autarquía que, recordemos, es la propiedad que caracteriza a la comunidad política.

Recuperemos ahora la siguiente afirmación de Rossi: Aristóteles es un pensador que vincula siempre el régimen político con la estructura social de la *polis*. En este sentido, el Estagirita afirma que la diferencia entre la oligarquía y la democracia radica en una dimensión cualitativa: la riqueza. Sin embargo, y puesto que Aristóteles no se caracteriza por la falta de realismo en sus observaciones, sostiene que en general se observa que los ricos son pocos y los pobres la mayoría. Esta es, tal como señala Rossi, una de las preocupaciones principales de Aristóteles y que también comparte el pensamiento moderno: la preocupación por la estabilidad política, por la gobernabilidad, que es una preocupación que tiene su origen en la evidencia de la posibilidad siempre presente de su contrario: del desorden y de la *stasis*, que es la guerra entre ricos y pobres.

La estructura social de la *polis* no se vincula solamente con el régimen político, sino que también tiene influencia en un concepto central para Aristóteles, que es el concepto de justicia. Rossi señala que, para Aristóteles, tanto los demócratas como los oligarcas, los pobres y los ricos, toman una idea particular de la justicia y la universalizan: unos toman la idea de igualdad y otros la idea de libertad. Rossi introduce el concepto moderno de ideología para pensar este problema que plantea Aristóteles. El autor sostiene que es debido a la evidencia de este conflicto entre las partes que constituyen la *polis*, los ricos y los pobres, que Aristóteles recurrirá a la noción del término medio como método de evitar la *stasis* y alcanzar el mejor régimen político posible.

Antes de pasar al último capítulo, nos resulta interesante recuperar la dimensión cronológica que propone Rossi para pensar el devenir de los regímenes políticos en Aristóteles. Según Rossi, el Estagirita piensa a la monarquía como un régimen político antiguo que fue sucedido históricamente por la aristocracia, en la que ya se encuentra una restringida esfera pública, hasta llegar a la democracia y la *politeia*, que son los regímenes políticos caracterizados por contar con una amplia esfera pública. De todos modos, y como ya vimos, Rossi señala que en términos de la constitución de un *ethos* ciudadano amplio y fuerte, Aristóteles considera a la *politeia* como el mejor régimen.

En el capítulo tercero, dedicado al libro VI, Rossi se ocupa de caracterizar a este régimen político que identificó como el mejor régimen posible para Aristóteles: la *politeia*. Resulta de interés restituir la diferencia que establece Rossi entre Platón y Aristóteles en relación con la noción de mejor régimen político. Según Rossi, Aristóteles otorgó un valor a la noción de plausibilidad que en Platón se encuentra ausente. En otras palabras, si bien Aristóteles no descarta la idea de buscar el mejor régimen en términos absolutos, parece considerar más importante la tarea de buscar, y encontrar, el mejor régimen político posible, aquel que logre alcanzar un término medio entre los dos estamentos que constituyen la ciudad, los ricos y los pobres. Es por esto que, como es sabido, Aristóteles sostiene que la *politeia* surge de combinar ciertos aspectos de la oligarquía y de la democracia.

En este libro introduce Aristóteles su axiología de los regímenes políticos. En este sentido, a Rossi le interesa señalar la visión positiva que tiene Aristóteles de la democracia. Si bien la considera un régimen corrompido, en el que el pueblo gobierna para su propio beneficio, Rossi sostiene que es la forma incorrecta de gobierno que más cerca se encuentra de la *politeia*, es decir, de la mejor forma de gobierno. Y como ya vimos, Rossi sostiene que tanto la *politeia* como la democracia son los dos regímenes que Aristóteles más estima debido al importante rol que juega en ellas el espacio público y la noción de ciudadanía.

Esta centralidad del espacio público y de la ciudadanía, entendida como participación en las magistraturas indefinidas, es importante para un tema central que vuelve una y otra vez, el peligro de los excesos y el problema de la *stasis*. Como señalamos al comienzo, el criterio que utiliza Rossi para trabajar con la *Política* le posibilita identificar aquellos temas que son recurrentes en el pensar aristotélico. Este es, sin duda, uno de ellos. Rossi ve aquí una anticipación de la que será una dimensión central, si no la dimensión central de la teoría política contemporánea, vale decir, la idea de que lo político se encuentra en una estrecha relación con el conflicto. Dicho de otra manera, Aristóteles parecería identificar que lo político se encuentra estrechamente vinculado con la dimensión antagónica de las partes que componen la comunidad política. Rossi llega a decir, echando mano de la fertilidad de los anacronismos, que

Aristóteles es útil para pensar la lucha de clases, el intenso conflicto entre ricos y pobres y, por tanto, el problema de la *stasis*.

Quisiéramos ahora detenernos en la *politeia*. Rossi destaca el fuerte anudamiento ético y político que se observa en este régimen político. El autor señala que, en Aristóteles, la ética no se opone a la política. En efecto, la *Política* pareciera ser la continuación de la *Ética*. En ésta, Aristóteles postula el término medio y por tanto, la vida media como la mejor, por estar al alcance de la mayoría. En términos políticos esto se traducirá en una valorización del estamento medio, como modo de remediar el problema de los excesos, de los pocos ricos y de los muchos pobres. De este modo, sostiene Rossi que el término medio es el concepto que en Aristóteles vincula ética y política, el modo de vida con el régimen político. Más aún, Rossi sostiene que puede pensarse a Aristóteles como el primero en llevar a cabo de modo riguroso y sistemático una sociología política al establecer una relación directa entre régimen político con la estructura social de la *polis*. Esta caracterización de la *politeia* como el régimen del estamento medio se verá en el tratamiento de Aristóteles, hacia el final del libro VI, de las cuestiones procedimentales. Es decir, frente a las preguntas ¿quién debe deliberar sobre los asuntos de la comunidad? ¿cuáles deben ser las magistraturas y sobre qué asuntos deben decidir? ¿cómo deberá administrarse la justicia? Aristóteles intentará siempre encontrar un término medio, como producto de combinar elementos provenientes de criterios oligárquicos y democráticos.

Hacia el final del libro, Rossi retoma aquello que había planteado en la introducción: la actualidad de Aristóteles para pensar los problemas acuciantes de nuestro presente. En este sentido, si bien advierte que Aristóteles, como todos los pensadores clásicos, y quizás como todos los pensadores en general, tiene sus “luces y sombras”, decide concentrarse en su aspecto luminoso, es decir, en aquellos elementos que nos sirven para examinar el presente de modo crítico. Para terminar, entonces, quisiéramos recuperar una de esas potencialidades que Rossi rescata de Aristóteles, y que es el modo en que Aristóteles nos exhorta a no olvidar que el fin de la comunidad política debe ser no sólo la vida, es decir, la supervivencia, sino la búsqueda del buen vivir a partir de la *praxis* política.